

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de la Puebla de los Infantes, donde por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, de fecha 7 de diciembre de 2022, se acordó la aprobación de las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes, por los sistemas de concurso y concurso-oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización/consolidación de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3701/2022).

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2022, aprobó las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes, por los sistemas de concurso y concurso-oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización/consolidación de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.

La Puebla de los Infantes, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde, José M.^a Rodríguez Fernández.